

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE JUSTICIA

27011 *CORRECCION de errores del Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertidos errores en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1986, a continuación se reseñan las oportunas rectificaciones:

En la página 33401, segunda columna, artículo 4, punto 1, apartado a), donde dice: «en posesión del título de Bachiller Unificado Polivalente, cuando menos, con cuatro puntos»; debe decir: «en posesión del título de Bachiller Unificado Polivalente, o título equivalente, y cuenten, cuando menos, con cuatro puntos».

En la página 33402, primera columna, artículo 5, punto 5, donde dice: «promoción interna en turno restringido»; debe decir: «promoción interna en concurso restringido».

En la página 33402, primera columna, artículo 6, punto 4, donde dice: «(artículo 458.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial)»; debe decir: «(artículo 458.2 LOPJ)».

En la página 33402, primera columna, artículo 6, punto 5, donde dice: «promoción interna en turno restringido»; debe decir: «promoción interna en concurso restringido».

En la página 33402, segunda columna, artículo 8, apartado c), donde dice: «no haber sido condenado ni estar procesado ni inculcado por delito doloso»; debe decir: «no haber sido condenado, ni estar procesado, ni inculcado por delito doloso».

En la página 33402, segunda columna, artículo 9, punto 1, apartado c), donde dice: «Tareas ejecutivas no resolutorias, como separación de traslados y actos de comunicación»; debe decir: «Tareas ejecutivas no resolutorias, como preparación de traslados y actos de comunicación».

En la página 33403, primera columna, artículo 11, punto 2, apartado i), donde dice: «Antigüedad por cada trienio completo»; debe decir: «Antigüedad por cada trienio completo».

En la página 33403, primera columna, artículo 12, punto 5, donde dice: «promoción interna en turno restringido»; debe decir: «promoción interna en concurso restringido».

En la página 33404, segunda columna, artículo 20, punto 1, apartado a), donde dice: «en el «Boletín Oficial del Estado» se publicarán el número de plazas convocadas, programa que ha de regir el comienzo del primer ejercicio y la composición del Tribunal»; debe decir: «En el «Boletín Oficial del Estado» se publicarán el número de plazas convocadas, el programa que ha de regir, comienzo del primer ejercicio, y la composición del Tribunal».

En la página 33404, segunda columna, artículo 20, punto 1, apartado b), donde dice: «el plazo máximo establecido para ser modificado por el Organismo convocante»; debe decir: «el plazo máximo establecido podrá ser modificado por el Organismo convocante».

En la página 33406, primera columna, artículo 36, punto 1, donde dice: «en él deberá hacerse constar si el interesado que se encuentra sometido a expediente disciplinario»; debe decir: «en el que deberá hacerse constar si el interesado se encuentra sometido a expediente disciplinario».

En la página 33406, primera columna, artículo 40, punto 1, donde dice: «no se acreditará haber alguno en caso de incomparecencia»; debe decir: «no se le acreditará haber alguno en caso de incomparecencia».

En la página 33407, primera columna, artículo 46, punto 3, donde dice: «la primera vacante económica que se produzca»; debe decir: «la primera vacante presupuestaria que se produzca».

En la página 33407, primera columna, artículo 46, punto 4, donde dice: «la vacante económica que le hubiera sido reservada»; debe decir: «la vacante presupuestaria que le hubiera sido reservada».

En la página 33407, primera columna, artículo 47, punto 2, donde dice: «Fiscal, Jefe o Director del Organismo correspondiente»; debe decir: «Fiscal Jefe, o Director del Organismo correspondiente».

En la página 33407, segunda columna, artículo 48, punto 4, donde dice: «en la sede del Tribunal Supremo de Justicia»; debe decir: «en la sede del Tribunal Superior de Justicia».

En la página 33409, primera columna, artículo 59, punto 2, donde dice: «Jefe de Organismo en que estuvieren destinados»; debe decir: «Jefe del Organismo en que estuvieren destinados».

En la página 33410, primera columna, artículo 75, punto 1, apartado b), donde dice: «(artículo 370.3 LPOJ)»; debe decir: «(artículo 370.3 LOPJ)».

En la página 33410, segunda columna, artículo 79, punto 1, donde dice: «Inspección General del Ministerio de la Presidencia del Gobierno»; debe decir: «Inspección General del Ministerio para las Administraciones Públicas».

En la página 33411, segunda columna, artículo 87, punto 1, donde dice: «al año, en los casos de faltas graves, y a los dos años, en los casos de faltas muy graves»; debe decir: «al año, en los casos de faltas graves; y a los dos años, en los casos de faltas muy graves».

En la página 33411, segunda columna, artículo 89, apartado a), donde dice: «El de Presidente, Fiscal, Juez o Jefe respectivo»; debe decir: «El Presidente, Fiscal, Juez o Jefe respectivo».

En la página 33412, primera columna, artículo 94, punto 6, apartado c), donde dice: «la falta que se estime cometida señalando los preceptos en que aparezca recogida la clase de falta, el funcionario responsable y la sanción que se impone»; debe decir: «la falta que se estime cometida, señalando los preceptos en que aparezca recogida la clase de falta; el funcionario responsable; y la sanción que se impone...».

En la página 33412, segunda columna, artículo 96, punto 1, donde dice: «las sanciones, con exclusión de la de advertencia»; debe decir: «las sanciones, con exclusión de la de advertencia».

En la página 33412, segunda columna, artículo 101, punto 2, donde dice: «Orden»; debe decir: «Orden ministerial».

En la página 33413, primera columna, disposición transitoria segunda, punto 2, donde dice: «c)»; debe decir: «3».

En la página 33413, segunda columna, disposición transitoria quinta, punto 1, donde dice: «(disposición transitoria segunda, 1, de la Ley Orgánica de Poder Judicial)»; debe decir: «(disposición transitoria segunda, 1, LOPJ)».

En la página 33414, primera columna, disposición transitoria séptima, punto 1, apartado b), donde dice: «La valoración de los servicios previos se hará a razón del 8 por 100 o del 0,66 por 100 de punto por cada año o mes completo»; debe decir: «La valoración de los servicios previos se hará a razón del 8 por 100 o del 0,66 por 100 de punto, por cada año, o mes completo».

En la página 33414, segunda columna, disposición final primera, donde dice: «mediante Orden»; debe decir: «mediante Orden ministerial».

27012 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el modelo de impreso para solicitud de admisión a concurso de méritos y pruebas selectivas en la Administración de Justicia.*

Ilustrísimo señor:

Con el fin de racionalizar los modelos de impresos para formular las solicitudes de participación en los procedimientos de ingreso en Cuerpos o Escalas de personal al servicio de la Administración de Justicia, cuya competencia corresponde a este Ministerio en virtud de lo establecido en el artículo 455 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conviene establecer un modelo único de impreso, válido para todas las pruebas selectivas de ingreso de dicho personal.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar el modelo de impreso que figura como anexo a esta Resolución, que se utilizará para toda solicitud de participación en las pruebas de ingreso del personal al servicio de la Administración de Justicia que se convoquen a partir de la publicación de esta Resolución.

Segundo.—Los impresos correspondientes, elaborados en papel autocopiativo, constarán de cuatro copias para los respectivos destinatarios, que se indican en el modelo que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.